ZAPALLAR

ZAPALLAR

CERTIFICADO ACUERDO Nº 98 / 2022

SESIÓN ORDINARIA N° 04/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ TOMAS BARTOLUCCI, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 04/2022 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 17 de febrero de 2022, bajo Acuerdo Nº 98, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el suscribir contrato de la Licitación Pública "Adquisición por vía Suministro de Materiales de Construcción y Reparaciones para el Departamento de Dimao", ID Mercado Público N° 4301-2-LQ22, con FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA, Rut. N° 76.937.361-6, por un monto de $123.0000.000.-, por un plazo de vigencia del contrato de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

Votación:
- Concejal Josefina Sutil: Aprueba
- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana: Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández: Aprueba
- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

En Zapallar, a 17 de febrero de 2022.

SEC / pjfc.